

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

Resolución No. 73 de noviembre de 2025

“Por la cual se modifica la conformación y denominación del Comité Interno de Archivo de la Universidad del Norte”

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 69 del 1° de agosto de 2013 se creó el Comité Interno de Archivo, con el propósito de asesorar a la alta dirección en materia archivística y de gestión documental, así como definir políticas y planes de trabajo relativos a la función archivística institucional.

Que dicho Comité fue conformado originalmente por los siguientes miembros:

- Director de Servicios Administrativos
- Auditor General
- Director de la Oficina de Planeación
- Director de la Dirección de Tecnología Informática y de Comunicaciones
- Director de la Oficina Jurídica
- Jefe de Calidad
- Jefe de Gestión Documental

Que con el fin de fortalecer la gestión documental en todos los ejes misionales de la institución y propiciar una visión integral de la función archivística, se aprobó ampliar la composición del Comité, integrando:

- Un (1) representante de la Vicerrectoría Académica, designado por el Vicerrector Académico.
- Un (1) representante de la Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación, designado por el Vicerrector de Investigación, Creación e Innovación.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Director de Biblioteca y el Jefe Administrativo de Investigación fueron designados como representantes de dichas vicerrectorías.

Que igualmente se consideró pertinente actualizar la denominación del Comité, pasando de *Comité Interno de Archivo* a *Comité de Gestión Documental*, en coherencia con la evolución de los procesos institucionales, la modernización de la gestión documental y la consolidación de una cultura archivística orientada a la transformación digital, la conservación del patrimonio documental y la garantía del valor, integridad, seguridad y accesibilidad de la información. Por lo anterior,

RESUELVE



ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la conformación y denominación del *Comité Interno de Archivo*, el cual en adelante se denominará **Comité de Gestión Documental de la Universidad del Norte**, y quedará integrado por los siguientes miembros:

1. Director de Servicios Administrativos
2. Auditor General
3. Director de la Oficina de Planeación
4. Director de la Dirección de Tecnología Informática y de Comunicaciones
5. Director de la Oficina Jurídica
6. Jefe de Calidad
7. Jefe de Gestión Documental
8. Director de Biblioteca
9. Jefe Administrativo de Investigación

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité de Gestión Documental continuará cumpliendo las funciones establecidas en la Resolución Rectoral No. 69 de 2013, así como aquellas que en adelante le sean asignadas por la normativa interna o por las disposiciones legales vigentes en materia de gestión documental y archivo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige él partir de su publicación en la página WEB de la Universidad y será comunicada a los designados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los siete (7) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



ADOLFO MEISEL RÓCA
Rector